

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REF.Nº2018-02678.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandada, se acepta el desistimiento de la corrección promovida frente a la sentencia proferida el 26 de julio de 2022.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA
LOCALIDAD DE KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO
**N65 FIJADO HOY 12 DE JULIO DE
2023 8:00 AM**

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas

Dr.

Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f26747ffab2e02a21d2646f7d49ab2e1d438dfb712bd9f480d62b27d2c4c1e4**

Documento generado en 11/07/2023 03:09:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>